ACTA No. 9 .En la población de San Sebastián del oeste, Jal. Siendo las 11:19 horas del día 23 de Febrero del año 2016, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento administración 2015 - 2018 en las instalaciones del salón de sesiones en el edificio que ocupa la presidencia municipal se celebró la novena sesión de ayuntamiento con carácter de EXTRAORDINARIA, encabezada por el Presidente Municipal el C. Jesús Damián Vázquez Barajas, C. José Álvaro Ibarra Peña, C. Camilo Peña Celis, C. Felipa Rodríguez Bernal, C. Alejandro González Castro, C. María Elena Aguirre Trujillo, C. Juan Yáñez Morales, C. Ma. de Jesús López Palomera, C. Maximiliano Aguirre Gómez, Lic. Marco Antonio Gil González como regidores y C. Elizabeth Guzmán González, Síndico Municipal. Bajo el siguiente orden del día. 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal. 2.-Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día. 3.- Lectura del acta anterior. 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir convenio con la secretaria de cultura y a su vez acordar la aportación municipal para los talleres artísticos 2016. 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir convenio de colaboración con el IJA (Instituto de Justicia Alternativa). - - - - - - -Punto No. 1. El C. Jesús Damián Vázquez Barajas Presidente Municipal tomó lista de cada uno de los integrantes del pleno 2015-2018 y al verificar la asistencia de la mayoría del cuerpo de regidores presentes, declara inaugurada e instalada legalmente la novena sesión de ayuntamiento con carácter EXTRAORDINARIA. --

PUNTO No. 3.- El Presidente propone al pleno que sea omitida la lectura del acta anterior, debido a que ya fue leída en particular y firmada por cada uno de los regidores, punto que fue aprobado de forma unánime.

PUNTO No. 4. EN ÉSTE PUNTO EL PLENO AUTORIZA POR UNANIMIDAD, EL SUSCRIBIR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA, ASÍ COMO DESTINAR LA CANTIDAD DE \$ 42 700.00 (CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) COMO APORTACION MUNICIPAL PARA LOS TALLERES ARTÍSTICOS EJERCICIO 2016.

PUNTO No. 5. DANDO CONTINUIDAD CON EL ORDEN DEL DIA EL CUERPO DE EDILES AUTORIZA DE FORMA UNANIME, EL SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACION CON EL IJA (INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO), Y FACULTANDO A SU VEZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA SUSCRIBIR DICHO CONVENIO.

No habiendo otro punto que tratar siendo las 14:15 horas del mismo día que se inició se da por terminada la presente sesión levantándose así esta acta firmada al margen y al calce los que en ella intervinieron dando así legal constancia de la misma.

C. Jesús Damián Vásquez Barajas Presiente municipal Mª Elna Comm &

(Y.
Carres	2020
6	1012102

Alvaro Ibarra Peña C. José Álvaro Ibarra Peña Regidor

C. Camilo Peña Celis
Regidor

Felipa Rodríguez B

C. Felipa Rodríguez Bernal

Regidora

Alejandro González C C. Alejandro González Castro Regidor

C. María Elena Aguirre Trujillo
Regidor

C. Juan Yáñez Morales Regidor

c. Ma. de Jesús López Palomera Regidora

C. Maximiliano Aguirre Gómez Regidor

Lic Marco Antonio Gil González Acta#9
Regidor

C. Elizabeth Guzmán González
Síndico Municipal